

ARTÍCULO

PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE IMÁGENES SEXUALES EN MUJERES JÓVENES HETEROSEXUALES: Un análisis desde la variable del destinatario

Valentina Arias¹

> valentina.arias.s@gmail.com

ORCID: 0000-0001-7632-4544

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
Mendoza, Argentina.

Copyright © 2024 Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana. This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

<https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2024.40.e22213.a.es>

Resumen: El artículo analiza la práctica de producir e intercambiar imágenes sexuales, comúnmente denominada *sexting*, en mujeres jóvenes heterosexuales. A partir de una serie de entrevistas individuales y grupales a mujeres de 18 a 25 años residentes en Mendoza, Argentina, se propone una tipología organizada en función de la variable del destinatario: *sexting* en una relación de pareja, *sexting* con conocidos y *sexting* con desconocidos. Como conclusión, se analizan algunos rasgos comunes que atraviesan todos los tipos de *sexting*, tales como la conciencia de los peligros de la práctica, la insistencia en el pedido de fotos por parte de los varones y los mandatos estéticos que se ponen en juego al momento de fotografiarse. Estos rasgos compelen indefectiblemente a pensar estas nuevas prácticas en torno a la problemática de género.

Palabras clave: sexting; jóvenes; sexualidad; género; medios digitales.

PRODUCTION AND EXCHANGE OF SEXUAL IMAGES BETWEEN HETEROSEXUAL YOUNG WOMEN: a recipient-based analysis

Abstract: This article analyses the practice of producing and exchanging sexual images, commonly known as sexting, among young heterosexual women. Drawing on a series of individual and group interviews with women aged 18 to 25 living in Mendoza, Argentina, it proposes a typology organized according to the variable of the recipient: sexting in a relationship, sexting with acquaintances and sexting with strangers. In conclusion, some common features that run through all types of sexting are analyzed, such as the awareness of the dangers of the practice, the masculine insistence on demanding photos and the aesthetic mandates that are put into play when taking photos. These features inevitably requires to consider these new practices in terms of gender issues.

Keywords: sexting; youth; sexuality; gender; digital media.

PRODUÇÃO E TROCA DE IMAGENS SEXUAIS ENTRE MULHERES HETEROSSEXUAIS JOVENS: Uma análise a partir da variável destinatário

Resumo: Este artigo analisa a prática de produção e troca de imagens sexuais, comumente conhecida como *sexting*, entre mulheres heterossexuais jovens. Com base em uma série de entrevistas individuais e em grupo com mulheres de 18 a 25 anos que vivem em Mendoza, Argentina, propomos uma tipologia organizada de acordo com a variável do destinatário: *sexting* em um relacionamento, *sexting* com conhecidos e *sexting* com estranhos. Em conclusão, algumas características comuns que percorrem todos os tipos de *sexting* são analisadas, como a consciência dos perigos da prática, a insistência masculina em exigir fotos e os mandatos estéticos que são colocados em jogo ao tirar fotos. Essas características inevitavelmente nos obrigam a pensar sobre essas novas práticas em termos de questões de gênero.

Palavras-chave: sexting; juventude; sexualidade; gênero; mídias digitais.

PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE IMÁGENES SEXUALES EN MUJERES JÓVENES HETEROSEXUALES: Un análisis desde la variable del destinatario

Sexting: definiciones y estado del arte

Desde hace décadas y con especial fuerza a partir de la pandemia y el confinamiento, muchas actividades cotidianas se trasladan al ámbito digital. El trabajo, la educación, el entretenimiento, los vínculos, la producción, el consumo se encuentran en buena medida atravesados por pantallas, y esto también incluye al ejercicio de la sexualidad. El cruce de este aspecto de lo humano con los medios digitales abre un abanico de innumerables escenarios y prácticas posibles; en esta oportunidad, haré foco en una práctica específica: compartir imágenes sexuales propias con otras personas usando el teléfono celular.

Usualmente, se suele referir a este fenómeno con el anglicismo “sexting”, un neologismo formado por la contracción de las palabras en inglés *sex* (sexo) y *texting* (enviar mensaje de texto). Es importante señalar que el término surgió en 2005 (Agustina, 2010), cuando los teléfonos inteligentes eran un producto novedoso y tener un dispositivo similar a una mini-computadora, con cámara de fotos y conexión a Internet estaba lejos de ser algo extendido. El desarrollo tecnológico en aquel momento, entonces, permitía mantener conversaciones de tono sexual mediante mensajes de textos y por eso la presencia fuerte de lo textual, *texting*, en la formación de la palabra (Arias, 2023).

Actualmente, nuestros teléfonos permiten no sólo enviar texto, sino también producir y compartir inmediatamente fotos, videos y audios, además de realizar video-llamadas. De esta manera, en el ámbito académico existe cierto consenso en definir al *sexting* como la producción y el intercambio de imágenes sexuales a través de un medio digital (Resett, 2021; Souza y Lordello, 2023).

Hay otras variables que entran en juego y complejizan diversos aspectos de la práctica: respecto del contenido de lo que se comparte, las imágenes pueden ser fotos o videos cuyo tenor erótico será absolutamente variable (y fuertemente unido a la percepción subjetiva de cada uno/a); estas imágenes pueden ir solas o acompañadas por texto, *emojis*, mensajes de audio. La persona que envía su imagen puede esconder su identidad (y no fotografiar nunca su cara o elementos que la identifiquen) o puede mostrarse abiertamente. Las imágenes pueden ser intercambiadas íntimamente o pueden ser puestas a circular, muchas veces sin el consentimiento de la persona retratada.

La pandemia y la popularidad de plataformas como *Onlyfans* pusieron en juego otro matiz: las imágenes sexuales pueden también intercambiarse por dinero. Y, finalmente, una de las variaciones más recientes: el uso de IA para generar imágenes ya sea de sujetos ficticios o *deepfakes* de personas, generalmente mujeres, reales. Evidentemente, estos escenarios reavivan las preguntas por la violencia de género y por lo que se ha denominado específicamente “violencias sexuales facilitadas por la tecnología” o “abuso sexual basado en imágenes” (Henry y Powell, 2015; Fido y Harper, 2020).

Una rápida revisión del estado del arte de las investigaciones sobre *sexting* permite detectar tres grandes líneas de abordaje: en primer lugar, desde las ciencias jurídicas, poniendo el acento en el eventual costado criminal de la práctica y analizando consecuencias colaterales, como la sextorsión, la pornovenganza o el grooming (Borrero y Rodríguez, 2021; Castro, Román y Fernández, 2022). Una segunda línea de abordaje es desde la psiquiatría o psicología conductual, relacionando al *sexting* con otras “prácticas sexuales de riesgo”, con rasgos “patológicos” de la personalidad o con otras conductas “peligrosas” como el consumo de sustancias (Alonso y Romero, 2021; Chimborazo y Cepeda, 2024).

Finalmente, la tercera línea incluye todas aquellas investigaciones realizadas desde la teoría social, ya sea la sociología, las ciencias de la comunicación, los estudios de género, los estudios culturales, los estudios visuales, entre otros. Se trata de una línea más amplia, con una diversidad de recortes y miradas de las cuales sólo mencionaremos algunas: hay una serie de estudios consagrados a estudiar la relación entre *sexting* y consumos mediáticos (Vendemia y Coduto, 2022) o los vínculos entre los discursos de poder desde una perspectiva foucaultiana y la mediatización de la sexualidad (Antunes, 2023). Otra corriente de estudio que puede ser ubicada en esta línea analiza el *sexting* y la sexualización de la cultura desde una perspectiva de género (Ringrose y Regehr, 2023) y, más recientemente, las experiencias de *sexting* en adolescentes y jóvenes adultos durante la pandemia por COVID-19 (Setty y Dobson, 2024).

El siguiente trabajo se inscribe en esta tercera línea y pertenece a una investigación más amplia (Arias, 2020), que tuvo por objetivo general interpretar las prácticas de *sexting* en mujeres de 18 a 25 años, atendiendo a los regímenes visuales en los que se enmarcan y a los discursos del cuerpo y la sexualidad en los que se inscriben. Uno de los objetivos específicos fue obtener un cuadro exhaustivo de las características y modos de funcionamiento del *sexting* que, si bien tiene matices que lo particularizan, también alcanza un grado de generalidad que permiten realizar ciertas caracterizaciones.

Así, en este artículo proponemos una tipología de la práctica del *sexting* en mujeres jóvenes tomando como variable principal el destinatario de las imágenes. De esta forma, presentamos y describimos tres tipos de *sexting*: *sexting* en una relación de pareja, *sexting* con conocidos y *sexting* con desconocidos. A modo de conclusión, analizaremos algunas características que aparecieron transversalmente en la tipología (esto

es, independientemente del destinatario) y que nos compelen a pensar estas prácticas en torno a la problemática de género.

Metodología

Este artículo se desprende de nuestra investigación doctoral, titulada: “Te mando una fotito: Un análisis de las prácticas de *sexting* de mujeres jóvenes mendocinas” (Arias, 2020). La investigación fue realizada utilizando una metodología cualitativa, centrada en la realización de entrevistas en profundidad individuales y grupales a mujeres jóvenes residentes en la provincia de Mendoza, Argentina.

Un total de 25 jóvenes fueron entrevistadas, 13 de ellas en el marco de entrevistas individuales (EI) y las 12 restantes en cuatro entrevistas grupales (EG). La muestra fue elegida de forma intencional basada en una serie de criterios excluyentes: mujeres de entre 18 y 25 años, que se reconozcan como practicantes de *sexting* y que estén dispuestas a hablar sobre sus experiencias en esta práctica.

Señalamos que, durante el reclutamiento de informantes, nos limitamos a indicar que buscábamos “mujeres”. El total de las jóvenes que finalmente participaron de la investigación se reconocieron como mujeres cisgénero de orientación sexual heterosexual. Así, en el marco de este trabajo, cada vez que nos referimos a “mujeres” debe entenderse con esta salvedad: se trata de mujeres cisgénero en vínculos heterosexuales.

Un objetivo de la selección de casos fue incluir perfiles distintos en relación con el *sexting*, a fin de analizar la práctica en su heterogeneidad. Con esto en mente, entrevistamos a mujeres que lo practican sólo con su pareja o que lo hacen con desconocidos, a mujeres que se muestran completamente desnudas y a otras que usan ropa interior; algunas de ellas muestran su cara y otras se preocupan profundamente por esconder su identidad.

Como resultado, el grupo de jóvenes que participó de la investigación es heterogéneo, está compuesto por mujeres de diferentes edades, niveles educativos y situaciones afectivas, pero, sobre todo, con muy diversas formas de practicar *sexting*.

El guion de temas para llevar adelante las entrevistas trazaba a grandes rasgos los temas que nos interesaba abordar, con la intención de indagar en la mayor cantidad de dimensiones de análisis posible (Ynoub, 2007): no sólo una descripción exhaustiva de la práctica sino también las motivaciones, expectativas y temores que involucran, el lugar de la imagen y la palabra, las fuentes de inspiración, la relación con la vergüenza y la intimidad, entre otros. Se trató de una guía orientadora lo suficientemente flexible para darle espacio a los temas emergentes en el marco de las entrevistas.

El análisis de la información recabada se realizó en dos etapas. En un primer momento y utilizando el programa de análisis cualitativo de datos *Atlas.ti*, nos dedica-

mos a actividades de organización y categorización de la información; en un segundo momento, nos abocamos a la interpretación de los datos, atendiendo a la recurrencia de respuestas, categorías, nociones, en tanto entendemos que tal recurrencia implica significados relevantes (Vasilachis, 2006).

La decisión de enfocarnos en estudiar sólo mujeres se justifica porque todas las investigaciones y encuestas examinadas coinciden en presentar los mayores porcentajes de incidencia del *sexting* en la mujer: con mayores o menores márgenes de diferencia de acuerdo con el país o a la edad, son siempre ellas quienes más lo practican.

Por otro lado, diferentes estadísticas de organismos nacionales e internacionales (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022; Faro Digital, 2023), trabajos de investigación locales (Narvaja, 2019; Garra, 2021) y hechos difundidos por los medios de comunicación demuestran que las prácticas de violencia sexual hacia las mujeres a partir del *sexting* adoptan diferentes configuraciones y alcances.

Las investigaciones señalan que las mujeres y las minorías sexuales no sólo son más propensas a experimentar diferentes formas de violencia sexual digital (Accioly, 2016; Anastassiou, 2017) sino también a padecer mayores impactos negativos como resultado de ser víctimas de estas prácticas (Ringrose et al., 2012; Project DeShame, 2017). Este escenario nos compele a conocer más acerca de esta práctica para, eventualmente, tener a disposición más información para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas, que acompañen a las juventudes en el uso de las pantallas y que aporten al fortalecimiento de la ciudadanía digital.

Una tipología posible

Dentro de todas aquellas prácticas que se ajustan a la definición de *sexting*, el grado de heterogeneidad es considerable y a la hora de ordenarlas para su presentación aparecen una serie de variables posibles desde donde organizarla; por ejemplo, las plataformas usadas para el intercambio de fotos, el grado de desnudez exhibida o los destinatarios.

Optamos por esta última porque, en la mayoría de las jóvenes entrevistadas, la consideración de quién es el destinatario opera como un organizador de la práctica en general, afectando de alguna manera a las demás variables. Así, describimos tres escenarios posibles que dan cuenta, de manera general, los tipos de *sexting* que aparecieron en el trabajo de campo: *sexting* en el marco de una relación de pareja, *sexting* con conocidos y *sexting* con desconocidos.

Sexting en una relación de pareja

De las 25 jóvenes entrevistadas, 12 de ellas señalaron estar en una relación de pareja y practicar *sexting*. En estos casos, el *sexting* aparece como una práctica re-

currente con características que definimos como propias de la relación de noviazgo. En líneas generales, hay una mayor confianza hacia el destinatario y, por ende, en las fotos muestran la cara, algo que no suele suceder cuando se practica *sexting* con desconocidos.

Hay, además, una mayor inclinación a satisfacer las demandas del varón con respecto a qué fotografiar: uno de los límites que aparece recurrentemente sobre qué mostrar en una foto es la “sobreexposición orgánica”¹, esto es, sacarse una foto en primer plano de la vulva o del ano. Este límite, en la mayoría de los casos, suele traspasarse cuando hay un pedido explícito de la pareja.

A mí no me excita ver los órganos sexuales en primera plana, aunque tal vez hay alguien que sí le excite eso y puede servirle.

¿Y si te lo piden?

Depende quién me lo pida. Si ahora, por ejemplo, que estaba pensando de tener sexting con mi novio, si a él le excita eso y me lo pide sí, probaría un montón de posiciones. (Abril, 22 años, EI)

¿Hay algo que nunca mostrarías en una foto?

Jamás mostraría mi ano así o la vagina, así, el agujero, me da como impresión.

¿Y si te lo pide tu pareja?

Si me lo pide mi pareja supongo que lo haría porque sé que a él no le generaría... le gustaría, si me lo pide es porque le gusta, porque le genera cosas, entonces, sí, se lo mando, no tengo problema. (Justina, 23 años, EI)

En estos dos testimonios se refleja cómo, en el marco de una relación de pareja, las mujeres están o estarían dispuestas a producir las fotos que les piden, aunque no sea algo que a ellas les excite. “Depende quién me lo pida” es la variable que entra en juego a la hora de definir qué mostrar en una foto; cuando ese “quién” es la pareja, el resultado general es acceder al pedido.

Otro rasgo común de las entrevistadas en pareja es que conocen los gustos de su compañero y producen imágenes explícitamente de acuerdo con eso: le sacan fotos a la

¹ El concepto “sobreexposición orgánica” es utilizado por la filósofa italiana Michela Marzano en su libro *La pornografía o el agotamiento del deseo* (Marzano, 2006) para describir a la pornografía contemporánea, caracterizada por imágenes que persiguen la “sobreexposición” del acto sexual, con el fin de eliminar toda barrera entre el interior y exterior del cuerpo.

parte del cuerpo que saben que a su novio les gusta, usan ropa interior que ellos alguna vez halagaron o acompañan la imagen con palabras que saben que les excita.

En relación con los usos que se le da al *sexting* en una pareja, la mayoría de las mujeres contestó que sirve para “reinventar la pareja”, “ponerle condimentos”, “como un juego para avivar la relación” o incluso, para “remontar las cosas” cuando están mal. En algunos casos, el *sexting* se constituye como “un juego previo” al encuentro sexual: el intercambio de fotos prepara el terreno para el encuentro posterior; incluso, en Belén (20 años, EI) funciona como una forma de decirle a su pareja que quiere tener relaciones cuando el otro “no se da cuenta que una quiere”. Algunas jóvenes también mencionaron la práctica del *sexting* como un “reemplazo del sexo” en los casos en que hay una distancia geográfica o falta de tiempo para encontrarse.

Además de todo esto, para algunas chicas el *sexting* aparece como un elemento más de todo lo cotidiano compartido a través de WhatsApp:

En realidad teníamos una relación de hablar todo el tiempo por WhatsApp entonces era como, no sé, otra cosa de las que hacíamos. Porque en realidad no era la única foto que le mandaba, si estaba en algún lugar le mando la foto del lugar, si estaba con una persona le mandaba la foto de la persona, si estaba comiendo algo, le mandaba la foto de la comida y además, la foto mía. (Milagros, 23 años, EI)

Por ahí se la mando [a la foto], qué sé yo, ha estado en mi casa y se va a su casa y digo “chau, le mando una foto”. Entonces, seguimos hablando por WhatsApp de cualquier cosa, y entonces por ahí pongo un comentario cualquiera y (...) le mando la foto en medio de lo otro. (Alejandra, 18 años, EG3)

La forma de practicar *sexting* que se ve reflejada en estos extractos (esto es, como un elemento más de todo lo que se comparte por WhatsApp) da cuenta de algunos rasgos del régimen visual contemporáneo y de la relación con el teléfono celular (y con la plataforma WhatsApp en particular): la comunicación casi constante a través del teléfono y el envío de fotos como una forma de comunicación naturalizada, una “conversación visual” (Mirzoeff, 2016). Seleccionamos sólo estos dos extractos, pero en la mayoría de las jóvenes que están en pareja, el intercambio de fotos eróticas aparece como un elemento más de la comunicación cotidiana vía WhatsApp.

Otro rasgo para señalar es que el hecho de estar en pareja no cambia, casi en ninguna de las jóvenes, la preocupación estética a la hora de fotografiarse. Estar depiladas, con ropa interior linda y en un espacio ordenado son consideraciones que tienen en cuenta la mayoría de las jóvenes y lo mismo respecto de la foto obtenida, en la que buscan “verse bien” y en este sentido, no hay mayores variaciones entre quienes practican *sexting* con parejas, con conocidos o con desconocidos.

Finalmente, una característica de la práctica del *sexting* en el marco de una relación es una mayor confianza para aplazar o denegar el pedido de una foto si ellas no tienen ganas o no tienen tiempo en el momento en el que se la piden. La mayoría coincidió en señalar que al principio de la relación podían ser más complacientes, pero con el tiempo “aprendí a decirle que no”, “lo fuimos charlando”, “gané más confianza”, “le dije que no fuera egoísta”, “ahora si no tengo ganas no lo hago y listo”.

De esta forma, muchas sienten que pueden negociar el pedido y entonces “le digo que a la noche”, “le digo que no tengo ganas y listo”, “le digo “no, dejá de molestar”. Sin embargo, esto no parece funcionar así en todas las situaciones; muchas afirmaron que a veces terminan mandando fotos aun cuando no tienen ganas.

Por ahí me pasa de que no tengo problema en retarlo, en decirle: “No, no tengo ganas, estoy acostada viendo tele, no”, ¿viste? Y por otro lado también me pasa que digo “Ay, quizás si yo no se la mando, no sé, mirará fotos de otras personas”, entonces por ahí lo hago por ese lado. Sí hemos planteado ese tema de insistir, porque él es muy de insistir, ¿viste? Y, bueno, lo planteamos y estamos mejor pero... (*silencio breve*) cuando te insisten no es lindo”. (Florencia, 20 años, EG3)

Estamos hablando y me manda una foto de él, así, con su bulto parado y me dice: “Mandáme una fotito tuya así me ayudás a acabar”, qué sé yo, algo así. Él es el que se está masturbando, yo no, yo capaz que estaba, no sé, mirando la tele, qué voy a, para qué le voy a mandar una foto mía, no tengo ni ganas ni tampoco me va a excitar, o sea, como que no sé qué decirle en esas situaciones. “Uy, qué mala”, me pone, “estoy ocupada, gordo”; “uy, qué mala”, de nuevo. Qué sé yo. (Ana, 20 años, EI)

En estos testimonios aparecen dos cuestiones que queremos dejar señaladas: por un lado, la insistencia en el pedido de fotos por parte del varón fue algo que el total de las entrevistadas señaló y el sentimiento de hartazgo y desagrado frente a esto también fue coincidente; por otro lado y en relación a la insistencia masculina, la sensación de enviar una foto sintiéndose presionadas para hacerlo también es recurrente, incluso -como se ve en los testimonios- entre quienes están en pareja.

Sexting con conocidos

La categoría “conocidos” es difícil de definir dada la polisemia intrínseca del término, pero también porque apareció de manera muy variada en las entrevistadas, ya sea como “amigos”, “amigos de amigos”, “compañeros del colegio”, varones con quienes comparten un grupo de WhatsApp y que alguna vez vieron en persona.

Podríamos incluir en esta categoría la figura del “saliente”, esto es, un varón con

quien mantienen o mantuvieron una relación durante algún tiempo (generalmente breve) pero que ellas no definen como “novio” o “pareja” sino como “un chico con el que salí un tiempo”, “un pibe con el que nos veíamos”, “el chabón con el que estoy ahora”.

Nueve de las 25 entrevistadas practica o practicó *sexting* con salientes, y no encontramos en sus descripciones mayores particularidades que pudieran explicarse por el tipo de relación con el destinatario. A medio camino entre un conocido y una relación de pareja, el *sexting* con salientes tiene condimentos de ambos tipos de vínculos: se menciona principalmente la falta de confianza y, por lo tanto, no muestran la cara en las imágenes, generalmente tiene como finalidad ser un juego previo al encuentro sexual y, si bien se tienen en cuenta los pedidos del varón sobre qué o cómo fotografiarse, termina imperando la decisión de ellas.

Nos interesa desarrollar, en cambio, algunos de los casos que mencionamos al comienzo en tanto presentan rasgos específicos atribuibles a la práctica del *sexting* con “conocidos”. Seis entrevistadas describieron situaciones en las cuales practicaron *sexting* con alguien que conocen en persona (en algunos casos, que han visto sólo una vez), varones con quienes no han mantenido una relación de pareja y, en algunos casos, tampoco una relación sexual por fuera de la mediación tecnológica.

Por ejemplo, Vanesa (25 años, EI) está en un grupo de WhatsApp que se llama “Amigos a la distancia” del cual participan más de 180 miembros, todos mujeres y hombres de la provincia de Mendoza, Argentina. A ella la agregó una amiga y al principio era “un grupo normal, hablábamos primero de cómo estábamos, qué hacíamos” hasta que uno de los varones subió un video de sí mismo teniendo relaciones sexuales. Según Vanesa, el motivo para subirlo fue “que lo veamos las chicas y ver lo que tenía, así, potentoso (...) Él se estaba exponiendo para ver quién enganchaba”.

A partir de ese momento, subir fotos o videos eróticos propios se vuelve algo normal en el grupo, particularmente en los varones y en algunas mujeres, “las chicas jóvenes no tanto pero las que son grandes, cuarenta y pico, sí, y no les importa nada”. Vanesa sólo ha subido fotos de ella “provocando, nada más”, esto es, “con una remera escotada, bien arreglada”; a partir de eso, algunos varones del grupo le han escrito por privado y en esa situación, Vanesa sí ha enviado fotos sexualmente explícitas y con algunos se ha juntado para tener relaciones sexuales.

Y después de ese video, ¿alguien más después subió fotos al grupo?

Sí, todo el tiempo... Sí, fotos o videos porno de ellos mismos con otras personas.

¿Se transformó en eso o se habla de otra cosa?

No, hablábamos por ahí que si no teníamos trabajo y si saltaba algo, le decíamos al otro que fuera, que llevara las cosas. No, es de todo un poco, hablamos

que tenemos familia, de los proyectos. Después, una vez, nos juntamos todos en el parque, bueno la mayoría, no todos, fuimos 80, llevamos para compartir, estuvo bueno. (Vanesa, 25 años, EI)

Este extracto es relevante porque da cuenta de cierta “normalización” del envío de imágenes sexuales propias en un grupo numeroso de WhatsApp, en el que también se habla de cosas cotidianas y con quienes pueden juntarse socialmente, sin fines sexuales. En un sentido similar, Cecilia (20 años, EI) cuenta que es común en los grupos de amigos mandarse fotos entre ellos, generalmente en grupos mixtos donde “de repente a uno le pintó, pum, sacarse una foto, la mandó al grupo y después a otra chica le pintó lo mismo y así”. Se trata de gente que no “tiene ningún tipo de compromiso sentimental” y que “cuando pinta garchar, garchan”.

Nadia (24 años, EI) relata otro tipo de situaciones donde practica *sexting* con conocidos, esta vez vía mensajes privados de Facebook. Se intercambian fotografías eróticas, pero “queda ahí nomás” porque los varones con quienes lo hace “son amigos y conozco a sus novias”, de esta manera, “es un juego por chat y nada más”. Nadia cuenta que después se cruza con ellos en eventos sociales y “nos saludamos nada más, es como que ‘vos no me conoces, yo no te conozco’ o ‘somos amigos nada más’”. Ella relata que lo hace “por diversión” y porque le gusta que “la halaguen”, que sólo una vez tuvo problemas con la novia de un varón cuando se enteró y le quiso “venir a pegar, pero al final no pasó nada”.

Finalmente, en la entrevista grupal nº 3, dos jóvenes que cursan juntas el 5to año de la secundaria (Alejandra, 18 años y Clara, 18 años) contaron casos de compañeras de la escuela que compartían fotos con otros compañeros:

A: Había una chica que se llamaba Lara que tenía tremendo cuerpo (...) a sus compañeros les mandaba siempre fotos, es más, lo comentaban en el recreo. La chica, por ejemplo, estaba comprando y se le acercaba el compañero de atrás, le apoyaba todo y le decía: “che, la fotito que me mandaste” y encima lo peor es que se acercaba a otra y le decía “y vos, tu foto también”, y la otra ¡y todos se habían mandado fotos!

C: Yo vi una foto de la Lara, también vi una foto de otra chica, Daniela, y bueno...

¿Y cómo eran las fotos?

C: Y, por ejemplo, la de la Lara era de su traste. Obviamente, hermoso el pote que tenía (*risas*), bueno y, qué sé yo, se había sacado una foto en la que salía enfocándose de abajo que se le veía su vagina, su vulva.

¿Estaba desnuda?

C: Desnuda completamente y mirando hacía atrás. O sea se veía entera, toda su cara, todo. (Alejandra, 18 años y Clara, 18 años, EG3)

Luego de que las chicas contaran esta anécdota durante la entrevista, otra participante, Florencia (20 años), dijo que ella sentía que había “cambiado mucho” porque “las escuchaba a ellas hablar de la secundaria, que es como que todos están en esa y yo siento que yo también estaba en esa”.

Al pedirle que explicara qué significaba eso, señaló “todos compartíamos las fotos con todos, nos contábamos intimidades y nos mostrábamos todo y era como algo normal, digamos”. Ella solía mostrarle sus fotos eróticas a sus compañeros y compañeras, “quizás sin bombacha o los pechos” y que “no me importaba que me vieran, era una forma de reírnos”.

Así, en todos los testimonios presentados en este apartado, se evidencia claramente el poder que las imágenes adquieren para generar socialidad y formar comunidades (Abramowski, 2010); aunque es fundamental señalar que para estas jóvenes la exhibición de imágenes sexuales es “normal”, una forma más de construir socialidad. Además, si bien en el extracto citado Alejandra y Clara narran situaciones que no las involucran a ellas, en otro tramo de la entrevista dirán que, antes de estar de novias, solían enviar sus fotos tanto a conocidos como a desconocidos por Facebook y WhatsApp.

De todas maneras, las tres hablan de estas situaciones en pasado, como algo que hacían antes pero ya no harían; esto aparece también en otras entrevistadas que han practicado *sexting* con conocidos o desconocidos. En la mayoría de los casos, lo atribuyen a que “era más chica y era confianzuda”, “cierta inconsciencia”, “no me importaba que me vieran”, “van pasando los años y lo ves de otra forma”. Incluso Nadia, si bien habla en presente, más adelante en la entrevista dirá que ya no practica *sexting* con nadie, entre otras cosas, porque sus hijos son más grandes y teme que sus imágenes se filtren.

En definitiva, el *sexting* con conocidos suele aparecer como una práctica para divertirse, “una forma de reírse”, también para exhibirse y ser halagada y no necesariamente implica un encuentro sexual posterior. En los extractos presentados, el envío de fotos aparece como algo naturalizado, lejos de la solemnidad, como una práctica más entre otras, como “hablar de familia o proyectos” o “contarse intimidades”.

En algunos casos, se trata de una práctica que las mujeres ejercían antes, siendo más jóvenes (generalmente, menores de edad) y sobre la que hoy reflexionan y critican, ya sea porque cambió su situación afectiva o familiar (ahora están en pareja o tienen hijos/hijas) o porque adquirieron mayor conciencia de los peligros de la práctica.

Sexting con desconocidos

Diez de las 25 chicas entrevistadas practican o practicaron *sexting* con desconocidos, aunque la forma de hacerlo y las motivaciones varían considerablemente. Seis

de ellas lo hacían o hacen a través de Facebook, con un modo de funcionamiento muy similar en todos los casos: alguien las agrega y les empieza a hablar por el chat, si el chico les parece atractivo, intercambian teléfonos y siguen hablando por WhatsApp, donde se produce el intercambio de fotos. Si bien no han visto nunca a la persona y en muchos casos nunca la ven, la mayoría de ellas señala que espera a “conocerlo mejor” antes de mandar una foto.

Con “conocerlo” generalmente se refieren a mantener conversaciones por chat sobre distintos temas durante una cantidad de tiempo prudencial. “Han sido personas con las que yo he charlado un tiempo primero” (Constanza, 25 años, EG1), “entramos en confianza, nos conocimos después de mandarnos fotos pero hacía como dos meses que nos veníamos escribiendo” (Cecilia, 25 años, EI), “tengo mis preferidos, por decirte. Algunos tienen mi WhatsApp y otros no y eso lo he determinado por la cantidad de información que ellos me han dado de ellos a mí” (Alicia, 23 años, EI).

Si bien Alicia es un caso especial porque es *sextwittera* y por lo tanto, sube fotos suyas semidesnuda a un perfil bajo un seudónimo en Twitter, también intercambia fotos con usuarios de forma privada, donde aplica el mismo criterio que las demás: la cantidad de información que recibe del varón es un parámetro para evaluar el grado de confianza que le puede tener.

Chatear con desconocidos y que les pidan una foto erótica es algo común, casi todas las mujeres contaron que les sucede: “casi siempre en algún momento te terminan pidiendo una foto”, “vos creés que está todo bien pero después te piden foto de toque”, “todo el tiempo están pidiéndome fotos”, “muchas veces me pasó de empezar un diálogo con alguien virtual, o sea alguien que todavía no conocía, y que me dijeran ‘bueno, a ver, mandáme fotos’, es como que ya hay una cuestión implícita”. Que las mujeres accedan a ese pedido o no es variable: algunas no acceden nunca, otras lo hacen si el varón les parece atractivo o si les inspira confianza.

Una característica específica de practicar *sexting* con desconocidos es que hay una mayor libertad para gestionar los pedidos de fotos: si no tienen ganas de sacarse una foto y enviarla, pueden no responderles en el momento o decirles que se la mandan después; e incluso si los varones se vuelven muy insistentes o si les envían una y otra vez fotos de su pene sin que ellas las pidan, los bloquean de las redes sociales, sin mediar palabras o explicaciones.

Esta forma de establecer relaciones con desconocidos se acerca a la idea de “conexión” propuesta por Bauman (2005): los vínculos sexoafectivos contemporáneos son espacios donde se entra y se sale con facilidad, matrices que conectan y desconectan a la vez, caracterizadas por la velocidad y la instantaneidad.

Angie (23 años, EG4) y Celeste (23 años, EI) ejercen la prostitución esporádicamente y, en estos dos casos, la práctica del *sexting* con desconocidos adquiere una significación especial: es una forma de conseguir clientes y de “vender” su cuerpo antes

del encuentro sexual. Ambas relatan la misma secuencia: alguien las agrega por Facebook o Instagram, les comienza a hablar y casi inmediatamente les piden una foto, ellas responden de acuerdo con si lo encuentran atractivo o no. Suelen enviar dos fotos (una de atrás y otra de adelante), de cuerpo completo y en ropa interior, sin mostrar la cara. Cuando reciben la foto del pene del varón miran algunos detalles, principalmente el tamaño del miembro y si está depilado, aunque esto no influye en la decisión de juntarse o no posteriormente para el encuentro sexual.

Otro caso específico de este tipo de *sexting* es Nuria (25 años, EG2), quien relató que en una ocasión intercambió fotos con mujeres desconocidas que contactaba en salas de chat, pero porque buscaban con su pareja a una mujer para hacer un trío sexual. Ella mandó fotos de su cuerpo en ropa interior cuidándose de no mostrar la cara y recibieron también fotos similares de algunas mujeres.

Más allá de estos tres casos, las motivaciones para practicar *sexting* con desconocidos son similares a las razones para hacerlo con cualquier otro destinatario, todas giran en torno a “sentirse lindas”, “saber que se puede ser excitante”, “que te digan cosas lindas después”.

Porque me sentía con ganas, sentía que en el momento me daban ganas y tenía ganas de mostrar mi cuerpo, sabía a lo mejor las consecuencias, a lo mejor me daba cuenta después, decía “bueno, ya lo hice”. No sé si alguna vez me habré arrepentido, no creo, pero siempre fue porque yo quise y surgió en el momento de decir: “Bueno, me quiero exhibir porque me siento bien, me gusta cómo se ve mi cuerpo en la foto”. (Clara, 18 años, EG3)

A mí también me pasaba que no tenía problemas, en realidad. Era como que un día así estábamos hablando y qué sé yo, surgía en el momento “Dale, mándame una foto” qué sé yo, “y bueno dale”, era decir: “Bueno, mirá qué bonita que me veo” ¿me entendés? O sea no era que... nunca tuve problemas en mostrar mi cuerpo. (Alejandra, 18 años, EG3)

En estos dos testimonios aparece una idea similar, que se repite en las otras mujeres que practican o practicaron *sexting* con desconocidos: el acento está puesto en “ser vista” independientemente de quién sea el varón que vea la foto.

Los motivos para sacarse una foto y compartirla se relacionan con tener “ganas de mostrar mi cuerpo”, “me quiero exhibir”, o que vean “qué bonita me veo”; razones en las que resuena “el principio de transparencia” propuesto por el filósofo Byung-Chul Han (2015), la extensión de un comportamiento entusiasta en el cual desnudarse y exhibirse son acciones deseables e incluso necesarias, alejadas de cualquier sentimiento de abuso o coacción.

Conclusiones

Todas las jóvenes entrevistadas llevan siempre consigo su teléfono y lo utilizan para fotografiar su cotidianidad: mascotas, amigas, pareja, objetos, momentos particulares, cosas que quieren recordar, cosas que quieren compartir. Estas imágenes se utilizan en los intercambios comunicativos diarios o se postean en las redes sociales, verificándose así su carácter gregario (Brea, 2007) en los usos que les dan como formas de socialización y de autopresentación.

Dentro de esta serie de imágenes que se producen diariamente, sacarse fotos del propio cuerpo y compartirlas con otros es una práctica más. Algunas jóvenes comenzaron a practicar *sexting* siendo todavía preadolescentes y cuentan con un variado repertorio de experiencias; otras comienzan más tardíamente, a veces en el marco de un noviazgo y entonces el *sexting* es más restringido en su ejercicio.

Más allá de estas diferencias individuales, en todas ellas el *sexting* aparece como una práctica naturalizada, lejos de ser una práctica “rupturista” o “revolucionaria” se trata de algo que “todo el mundo hace”: están acostumbradas al pedido de fotos de los varones, hablan sobre sus experiencias con sus amigas e incluso se muestran las fotos, se piden opiniones, se dan consejos.

El *sexting* aparece además como una práctica heterogénea, cambiante y con un amplio espectro en las formas posibles de su ejercicio. Hemos organizado esta heterogeneidad en una tipología posible, tomando como variable organizadora el destinatario de la foto y de esta manera, encontramos tres tipos de *sexting*: *sexting* en una relación de pareja, *sexting* con conocidos y *sexting* con desconocidos. En este momento final del trabajo, nos interesa destacar aquellas características comunes que emergen a lo largo de toda la tipología.

En primer lugar, se destaca un saber en todas las jóvenes relacionado con los peligros potenciales que la práctica entraña. Ya sea por haberlos experimentado en carne propia o por experiencias negativas vividas por mujeres cercanas, todas las entrevistadas dieron cuenta de los diferentes escenarios en los que la práctica podría “salir mal”: viralización de la imagen, acoso, extorsión, entre otros. Frente a esto, se verifica también un saber relacionado con las diferentes estrategias de resguardo que pueden poner en funcionamiento para evitar desenlaces indeseados, entre las cuales no mostrar el rostro es la estrategia más extendida.

Esta estrategia suele dejarse de lado cuando el *sexting* se practica en una relación de pareja porque se pone en primer plano la confianza que les despierta el destinatario, una confianza construida a partir del tiempo que llevan juntos en una relación. En cambio, cuando se practica *sexting* con conocidos o con desconocidos, no mostrar el rostro ni otros aspectos identificables en la fotografía (por ejemplo, tatuajes, marcas en la piel, partes de la casa) se vuelven estrategias indispensables.

Otra característica en común que emerge en los tres tipos de *sexting* es la insistencia masculina en el pedido de envío de fotos y el sentimiento de hartazgo que genera en las jóvenes. Ligado a esto, hay momentos en los cuales las entrevistadas aseguran haberse sentido presionadas para enviar sus fotos, independientemente del tipo de *sexting* que estén practicando.

De esta manera, emerge la cuestión del consentimiento y el borramiento de los límites entre una práctica consensuada y disfrutable y una coactiva y poco placentera, lo que deja entrever cómo el *sexting* está configurado también a partir de las relaciones de género. Como bien señalan la investigadora Jessica Ringrose y su equipo (2012), cualquier interpretación del *sexting* debe contemplar el marco de sexismo normalizado que opera en todas las relaciones sociales.

Finalmente, es destacable como –independientemente del tipo de *sexting* que se practique– la preocupación estética a la hora de fotografiarse es una constante en todas las mujeres entrevistadas. Lejos de la espontaneidad, el proceso de tomarse una foto sexual implica una serie de preparaciones previas, ligadas a ordenar el espacio y a preparar el cuerpo y a acciones posteriores, como una selección cuidadosa de las fotos y una edición posterior.

Si consideramos a las imágenes personales como formas de proyectar nuestra imagen al mundo (Groys, 2023) siempre dirigiremos nuestros esfuerzos a construir una imagen propia que sea, al menos, aceptable. De esta manera, decir que las jóvenes que practican *sexting* buscan “verse bien” sería un truismo. De hecho, una de las ventajas señaladas por las entrevistadas al comparar al *sexting* con otras prácticas sexuales mediadas por medios digitales (como las videollamadas) es la posibilidad de controlar la propia imagen: qué mostrar, cómo y hasta dónde.

Sin embargo, en el *sexting*, aquello que está sujeto a una presentación “publicitaria” es el cuerpo y la sexualidad, lo que provoca interrogantes relacionados a los modelos y fuentes de inspiración que las jóvenes toman para producir sus propias imágenes. En este sentido, la pornografía fue mencionada recurrentemente, no sólo como una pedagogía sexual (esto es, para aprender a tener “mejores” performances sexuales) sino también como un modelo rector, tanto estético como actitudinal, al momento de fotografiarse.

En la misma línea de lo planteado anteriormente respecto de los límites entre sacarse fotos libremente y sentirse presionadas, en este caso también emergen interrogantes respecto de los márgenes de libertad que las jóvenes tienen para fotografiarse. Ninguna de ellas lo haría si no está depilada, la mayoría busca esconder “defectos” físicos y la premisa es mostrarse siempre audaces y confiadas, aunque sea mediante una puesta en escena.

En síntesis, el *sexting* emerge actualmente como una práctica extendida y naturalizada, que puede practicarse de diversas maneras y con distintos tipos de destina-

rios. Pero, además, si bien la época incita a las mujeres a sentirse libres de mostrar su cuerpo, siguen operando de manera evidente posturas sexistas que las colocan en una posición de mayor riesgo respecto de los hombres, con posibilidades mayores de sufrir las consecuencias negativas de sus prácticas sexuales.

Asimismo, el espacio de libertad para crear imágenes cuando quieran y como quieran también aparece acotado, no sólo por la insistencia de los varones sino también por la influencia de determinados modelos normativos de feminidad que les indican claramente cómo deben verse y actuar en el marco de sus prácticas sexuales. Para poder abordar el estudio de esta práctica y eventualmente comprenderla en profundidad, es necesario un esfuerzo intelectual que abrace estas contradicciones y tensiones que aquí sólo dejamos señaladas.

Recibido: 12/03/2021

Aceptado para publicación: 31/07/2024

Bibliografía

- ABRAMOWSKI, Ana. 2010. "La escuela y las imágenes: variaciones de una vieja relación". En: DUSSEL, Inés; ABRAMOWSKI, Ana; IGARZÁBAL, Belén; LAGUZZI, Guillermina. *Aportes de la imagen a la formación docente: abordajes conceptuales y pedagógicos*. Instituto Nacional de Formación Docente. <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/1234678/89762>
- ACCIOLY, Beatriz. 2016. "Ih, vazou!": pensando gênero, sexualidade, violência e internet nos debates sobre "pornografia de vingança". *Cadernos de Campo*, vol. 25, pp. 246-266. DOI 10.11606/issn.2316-9133.v25i25p246-266
- AGUSTINA, José R. 2010. ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. n. 12, pp.11:1-11:44. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf> Acceso: 27-08-2024.
- ALONSO, Cristina; ROMERO, Estrella. 2021. Uso problemático de internet en adolescentes: factores personales de riesgo y consecuencias emocionales y conductuales". *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, vol. 12, n. 2, pp. 76-89. DOI 10.23923/j.rips.2021.01.046
- ANASTASSIOU, Andrea. 2017. Sexting and Young People: a review of the qualitative literature. *The Qualitative Report*, vol. 22, n. 8, pp. 2231-2239. Disponible en: <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol22/iss8/9>. Acceso: 27-08-2024.
- ANTUNES, Eduardo. 2023. Foucault, sexualidade e intimidade mediada pelo digital. *Estudos em Comunicação*, vol. 2, n. 37, pp. 104-115.
- ARIAS, Valentina. 2020 "Te mando una fotito": Un análisis de las prácticas de sexting de mujeres jóvenes mendocinas. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. (sin publicar).
- ARIAS, Valentina. 2023. *Mandar fotitos. Mujeres jóvenes, imagen y sexualidad en la era digital*. Córdoba: EDUVIM y EURN.
- BAUMAN, Zygmunt. 2005. *Amor Líquido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BORRERO, Jahir Alberto Corro; RODRÍGUEZ, Emma Doris López. 2021. "Ciberacoso como expresión de violencia integral". *Multiverso journal*, vol. 1, n. 1, pp. 17-29. DOI 10.46502/issn.2792-3681/2021.1.2
- BREA, José Luís. 2007. *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.
- CASTRO, Yolanda Rodríguez; ROMAN, Rosana Martínez; FERNÁNDEZ, Maria Lameira. 2022. "Nuevas (ciber) violencias sexuales en adolescentes: del sexting a la pornovenganza". En: CANLE, Inés Celia; BOSHC, Maria José Bravo. (Dir.). *Libertad sexual y violencia sexual*. Madrid: Tirant lo Blanch, pp. 385-406.
- CHIMBORAZO, Joselyn Cujano; CEPEDA, María Cristina Valencia. 2024. Conductas sobre sexting y ansiedad en adolescentes. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, vol. 6, n. 4, pp. 270-282. DOI 10.59169/pentaciencias.v6i4.1131

- FARO DIGITAL. 2023. Informe final. Impacto en mujeres e identidades no binarias de la difusión no consentida de imágenes íntimas en redes sociales. https://farodigital.org/wp-content/uploads/2023/11/Documento_Final.pdf. Acceso: 27-08-2024.
- FIDO, Dean; HARPER, Craig A. 2020. *Non-consensual image-based sexual offending: bridging legal and psychological perspectives*. Londres: Springer Nature.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. 2022. *En mi mente*: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. Nueva York: UNICEF. 262 p.
- GARRA, Maria Martina. 2021. Violencia de género, tecnologías de información y comunicación y Derecho Penal: una mirada actual particularizando en la figura del sexting. *Cartapacio de Derecho*, Vol. 40, pp 1-24.
- GROYS, Boris. 2023. *Devenir obra de arte*. Buenos Aires: Caja Negra. 104 p.
- HAN, Byung-Chul. 2015. *La sociedad de la transparencia*. Buenos Aires: Herder.
- HENRY, Nicola; POWELL, Anastasia. 2015. Beyond the “sext”: Technology-facilitated sexual violence and harassment against adult women”. *Australia and New Zealand Journal of Criminology*, vol. 48, n. 1, pp.104–118. DOI 10.1177/0004865814524218
- MARZANO, Michela. 2006. *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Buenos Aires: Manantial.
- MIRZOEFF, Nicholas. 2016. *Cómo ver el mundo. Una nueva introducción a la cultura visual*. Buenos Aires: Paidós.
- NARVAJA, Maria Evangelina. 2019. Sexting: percepciones de estudiantes tucumanos sobre motivaciones y riesgos. *Ciencia, docencia y tecnología*, vol. 59, pp. 127-147. DOI 10.33255/3059/696
- PROJECT deSHAME. 2017. *Young people’s experiences of online sexual harassment*. Dinamarca: Childnet, Save the Children Denmark, Kek Vonal y UCLan.
- RINGROSE, Jessica; GILL, Rosalind; LIVINGSTONE, Sandra; HARVEY, Laura. 2012. *A qualitative study of children, young people and ‘sexting’: a report prepared for the NSPCC*. National Society for the Prevention of Cruelty to Children, Londres, Gran Bretaña. Disponible en: <https://eprints.lse.ac.uk/44216/>. Acceso: 27-08-2024.
- RINGROSE, Jessica; REGEHR, Kaitlyn. 2023. Recognizing and addressing how gender shapes young people’s experiences of image-based sexual harassment and abuse in educational settings. *Journal of Social Issues*, vol. 79, n. 4, pp 1251-1281. DOI 10.1111/josi.12575
- RESETT, Santiago. 2021. Grooming online, sexting y problemas emocionales en adolescentes argentinos. *Ciencias psicológicas*, vol. 15, n. 1, p. 1-15. DOI 10.22235/cp.v15i1.2397
- SETTY, Emily; DOBSON, Emma. 2024. Young Love “Locked Down”: Adolescent and Young Adult Perspectives on Sexting During the Covid-19 Pandemic in England. *Archives of sexual behavior*, vol. 53, n. 2, p. 481-495.
- SOUZA, Lara; LORDELLO, Silvia Renata Magalhães. 2023. O sexting no Brasil: a percepção sobre mensagens sexuais. *Psicologia em Estudo*, vol. 28, p. e54662. DOI 10.4025/psicolestud.v28i0.54662

- VENDEMIA, Megan; CODUTO, Katryn. 2022. Online daters' sexually explicit media consumption and imagined interactions. *Computers in Human Behavior*, v. 126, p. 106981.
- VASILACHIS, Irene. (Coord.). 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- YNOUB, Roxana. 2007. *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires: Cengage Learning.